



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 235, relativa a la puesta en marcha de todos los mecanismos establecidos para posponer la implantación de la LOMCE hasta el curso 2015-2016, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0235]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Proposición no de ley N.º 235, relativa a la puesta en marcha de todos los mecanismos establecidos para posponer la implantación de la LOMCE hasta el curso 2015-2016, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Teresa Noceda, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Desde el 30 de diciembre del 2013, la nueva reforma de la LOMCE, una ley controvertida y no consensuada, está vigente en nuestro país.

El Gobierno prepara el desarrollo de esta ley a partir de sucesivos borradores, para comenzar su implantación progresiva a partir del próximo curso 2014-2015. Desde mi Grupo, el Partido Regionalista, hemos dejado bien claro nuestra oposición radical a la LOMCE por motivos suficientes que paso a exponer.

Se trata de una ley sin justificación, no se acompaña de análisis rigurosos acerca del sistema educativo vigente, de sus puntos fuertes y débiles y por tanto del por qué de las medidas, que sería más proveniente, conveniente -perdón-proponer a debate para mejorarlo.

Es una ley cínica, quiere culpar al sistema educativo de males del mundo empresarial, es una ley que trata de justificar los recortes económicos con los que el PP viene castigando al sistema educativo. Recortes en plantillas del profesorado, recortes en becas, recortes en recursos destinados a los centros, incremento de la ratio. Es una ley clasista, pues recurre al peligroso concepto del talento, ignorando que los intereses, capacidades y destrezas que caracteriza a nuestra sociedad son resultado de un contexto social.

Es una reforma segregadora, segrega a los alumnos por clase social y etnia a partir de los 14 años. No asegura la etapa 0-3 años de educación infantil como educadora, convirtiéndola en asistencial. Promueve la competitividad entre los centros. Promueve el sexismo, al permitir colegios segregados por sexos, ignorando sentencias del Tribunal Constitucional.

Es una ley centralizadora, pues recorta las competencias de las Comunidades Autónomas y elimina competencias de la comunidad educativa en la gestión de los centros, una característica que subraya el ideario centralista del Partido Popular.

Una ley partidista que trata de educar exclusivamente con las concepciones ideológicas del Partido Popular. Una ley conservadora que sustituye el ideal de educar ciudadanos ciudadanos, y así explica que se elimine Educación para la Ciudadanía y se sustituye por el adoctrinamiento. Como dice el Ministro Wert, se eliminan del currículo todos los temas conflictivos, para impedir una educación reflexiva y crítica.

Éstas son las razones por las que digo nuestro Grupo está en contra de esta ley, ahora bien como se ha aprobado y sabemos que la van a implantar sí o sí, lo que pedimos desde nuestro Grupo Parlamentario al Gobierno de Cantabria, por el bien de la enseñanza pública y privada concertada de esta región, que le pida al Ministerio una moratoria para implantar la LOMCE ante las dificultades que plantea la aplicación de la misma en nuestra Comunidad para el próximo curso 2014-2015 y voy a explicar por qué vemos la imposibilidad de la implantación, en primero, tercero, quinto de Primaria y en la FP básica.

Al no tener preparadas las disposiciones legales necesarias con la antelación mínima imprescindible, hace imposible la aplicación en primero, tercero y quinto como estaba previsto. Según propias palabras del Consejero su intención es no cambiar los libros de texto sino complementarlos y dijo que esto era..., pedía tranquilidad; bueno tranquilidad lo que produce es una zozobra y una incertidumbre porque como hace siempre el Consejero las declaraciones son salidas fáciles. No creo que esto sea para reírse, que algunas Diputadas lo hacen, el tema tan serio de la educación.



Explíquenme ustedes cómo se van a conservar los mismos libros de texto habiendo nuevas asignaturas. Si tenemos que el conocimiento del medio se va a desdoblarse en naturaleza y sociedad, pues como va a ser el mismo libro de texto. Si se aplica la ley, los libros se tienen que cambiar, sino para qué hacen una ley.

Por otro lado, es imposible que los profesores tengan los nuevos textos preparados en septiembre por mucho que el Consejero haya anunciado que el currículo de Cantabria va a estar preparado para el 26 de junio, ya que los profesores si tienen que aplicar los nuevos contenidos ¿cuándo lo van a hacer? Si hasta el mes de julio no van a tener los textos definitivos.

El profesorado no puede preparar los textos en un mes. Necesita más tiempo, es imposible algo que se aprueba en esas fechas, puede ser aplicado en septiembre con una mínima preparación. Chapuza más chapuza.

Otra cosa es que los centros se vean obligados ellos mismos a cambiar los libros y claro, después el Consejero, como ha dicho que no quiere que se cambien los libros, echará la culpa al profesorado y el marrón para el profesorado y para los centros.

Por otro lado está la planificación escolar. Algunos centros tienen en sus aulas quinto y sexto ¿cómo me explican ustedes, si hay unidades que contemplan estos dos cursos juntos, que uno tenga aplicación, contenidos de la LOMCE y lo segundo no? Esto y con un solo profesor, no es ni razonable ni coherente.

Después no saben tampoco si van a permitir la segunda lengua extranjera en quinto y cómo va a ser la carga lectiva de plástica y música, etc.

Esto en cuanto toca el tema de primaria. Y en cuanto a la implantación del primer curso de FP básica, creo que el otro día dije claramente que veíamos imposible cómo se iba a implantar el primer curso de FP básica, cuando planificar el mapa de la oferta, definir los currículos, determinar la financiación y planificar los recursos humanos, era algo muy, muy complejo, que requería mucho tiempo. Y que no se podía pensar que con el simple hecho de cambiar el nombre, la cosa ya estaba arreglada, iba a funcionar y convertíamos los centros de PCPI en centros de Formación Profesional básica.

Por otro lado, una ley de educación requiere inversión y expansión en el profesorado y recursos. Y si nos están quitando los recursos, pues ¡qué implantación vamos a hacer! Es totalmente imposible.

Señorías, creo que sobran razones suficientes para pedir un aplazamiento en la aplicación de esta ley. Porque una vez más ha quedado demostrada la improvisación y la precipitación, con la que la Consejería está actuando, que lo único que va a hacer con esta incapacidad, es generar problemas organizativos y pedagógicos en los centros educativos de Cantabria.

Estamos en abril, quedan dos meses de curso y ya podemos vislumbrar los problemas que va a acarrear la implantación de esta ley en el próximo curso 2014-2015, un caos organizativo. Si estos dos cursos anteriores hemos tenido en septiembre un caos y un desastre tremendo, no quiero decir nada del curso que viene y son únicamente por las prisas que tienen, tanto el Ministro Wert, como el Consejero de esta Comunidad, en la implantación de la ley.

Si el gobierno no retrasa la aplicación, lo que digo, tampoco va a ser y el caos pedagógico, pues del mismo calibre. Esperemos que impere la sensatez, señores Diputados. No aboquen la enseñanza a ese desastre, por actuar de una forma precipitada e improvisada.

Sean razonables y apoyen esta proposición, pues nuestro Grupo cree que se necesita tiempo para su aplicación. Y ya que esa ley va a ser muy dañina, por favor, no lo hagan más y pidan una moratoria para la aplicación de la misma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, gracias, Presidente.

En primer lugar diré que vamos a apoyar la proposición no de ley del Grupo Regionalista, porque de todos es conocido la posición que tiene el Grupo Socialista manifestada aquí; oposición frontal a la LOMCE.

El Grupo Regionalista plantea, en concreto, posponer la implantación de la LOMCE hasta el curso 2015-16. Y nosotros lo que realmente queremos y deseamos es que la LOMCE no se ponga en marcha nunca. Esto es lo que queremos nosotros y esto es lo que quiere toda la sociedad y todos los Grupos Políticos de este país.



Le recuerdo que la LOMCE tuvo 11 enmiendas a la totalidad y que llegaron a un acuerdo histórico el 17 de julio el año pasado todos los Grupos Políticos, de que sería derogada en los primeros seis meses de la próxima legislatura. Acuerdo histórico.

Una ley que lejos de mejorar la educación, lo único que hace es que nos lleva a la educación de hace 40 años, a la escuela en blanco y negro. Recupera la mala escuela del pasado. Es una ley, sin duda perversa para el futuro de los ciudadanos de este país y para el futuro de España.

Esta Ley convierte la educación en una mercancía y no en el derecho básico de todos los ciudadanos. Liquida la igualdad de oportunidades, rompe la equidad, considera la evaluación como un instrumento de selección, ampara la educación diferenciada y pone de manifiesto además el entreguismo del Partido Popular a los postulados de la Conferencia Episcopal y a los sectores más rancios y retrógrados de la derecha.

Elimina la asignatura Educación para la Ciudadanía. Devalúa y desconfía del profesorado y de los centros. También cercena la participación de las familias que con esta ley pasan a ser un cero a la izquierda.

Y esta ley además nace de la imposición del Partido Popular, de la mayoría absoluta del Partido Popular. Nace sin diálogo y ninguneando a toda la Comunidad educativa, Comunidad educativa que ha salido masivamente a la calle, dos huelgas generales. Esa marea verde que no parará en este país hasta que el PP salga del Gobierno de España.

Y por todo esto y por muchas cosas más nosotros la queremos paralizar. Pero sin embargo fíjese, ustedes dicen que se implante...

(Murmullos)

Decía, que sin embargo el Partido Popular dice que quieren que se implante porque es lo mejor; lo decía el Portavoz del Partido Popular este fin de semana en la prensa.

Y nosotros nos preguntamos ¿para quién es mejor esta ley?, ¿para los colegios segregadores del Opus Dei, que con esta Ley van a recibir subvenciones y ayudas? Para ellos sí es buena esta ley. ¿Es buena para los centros privados a los que esta Consejería da conciertos innecesarios? También, también es buena esta ley para estos colegios privados.

Ahora bien, ¿es buena para los alumnos con problemas, que con esta ley son abandonados a su suerte? No es buena para estos alumnos con problemas. Porque esta ley no va contra el fracaso escolar como nos ha dicho el Partido Popular, va contra los fracasados escolares. Porque los alumnos con problemas si no obtienen la ayuda cuando la necesitan, son abocados a la exclusión educativa. Y la exclusión educativa es la antesala de la exclusión social.

Esto es lo que ha hecho el Partido Popular en materia educativa en este país, solo es mejor para ustedes y para los suyos, solo, para los que tienen posibilidades económicas y para sus intereses ideológicos, para el resto no es buena esta ley ni muchísimo menos.

Y por favor, no nos hablen de diálogos y de consensos, se lo pido al Portavoz del Partido Popular, porque lo ha hecho este fin de semana. Porque esta ley es la ley educativa más rechazada de toda la democracia. Su balance en diálogo es cero, cero.

Y el Consejero nos decía el 21 de febrero que esta ley se va a implantar de manera absolutamente normal. Y efectivamente decía la Portavoz del PRC que pedía tranquilidad. Decía él, decía él que quería tranquilizar a las familias y que iba a ver si les decía a los centros que no se cambiaran los libros de textos.

Ahora bien, la ley establece nuevas materias, por lo tanto nuevos currículos, que ya se están haciendo. Y la pregunta es ¿para qué cambian los currículos y luego dicen que valen los libros de texto? O como quieran ustedes, si valen los mismos libros de texto ¿para qué cambian los currículos? Ridículo, totalmente ridículo.

Segunda cuestión, rompen ustedes los ciclos en primaria. Y esto sin duda va a crear problemas organizativos y pedagógicos muy importantes, también en la promoción de los alumnos. Rompen los ciclos pero el Consejero también para salir del paso y del atolladero en el que está decía "voy a estudiar como no tener que cambiar el profesor-tutor cada año".

Y entonces qué incoherencia ¿pero de qué están ustedes hablando? ¿pero saben realmente de lo que están hablando? Ustedes cambian los currículos pero nos dicen que luego no van a cambiar los libros de texto, rompen los ciclos pero nos dicen que después no va a haber un profesor por curso.

De verdad, ustedes han hecho un engendro pedagógico que ni ustedes mismos se atreven a apoyar claramente, un engendro pedagógico.



Y efectivamente, la FP básica va a ser la que tenga consecuencias más complicadas, porque se va a implantar el curso que viene. Y tiene dos muy graves, la primera porque establece una segregación temprana entre lo profesional y lo académico, derivando a un alumnado de edades muy tempranas hacia una vida profesional sin haber agotado otras posibilidades. Y esto va muy en la línea pedagógica e ideológica del Partido Popular, una sociedad dual, totalmente dual.

La FP básica ¿saben lo que es?, ¿saben lo que es? Es una fórmula para legalizar la exclusión.

Segunda consecuencia. La FP básica hace un flaco favor a la formación profesional, ustedes devalúan la Formación Profesional de este país, porque ustedes dicen que estos alumnos que tienen poco éxito educativo, que le dan como salida directa un ciclo de Formación Profesional de grado medio.

Hoy en este país para ir a la FP de grado medio, hace falta estar titulado en Secundaria.

Con la LOMCE no, con la LOMCE no ¿Y saben...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, acabo, Señoría. Un segundo.

¿Y saben lo que es? Es la defensa de un modelo que apuesta por bajos niveles de cualificación y por lo tanto, con bajas posibilidades de inserción laboral. Eso es lo que ustedes quieren, los que no valen y los que valen, los que han defendido siempre.

Por lo tanto, han hecho ustedes una chapuza pedagógica y aún están a tiempo de paralizar su implantación.

Ésta es una ley que nace muerta, que ha nacido para morir a comienzo de la próxima legislatura, por acuerdo de todas las fuerzas políticas de este país, excepto ustedes.

Una ley...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, por favor.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Acabo. Una ley que solo va a servir para crear confusión en las familias y que va a traer mucho sufrimiento a los ciudadanos de este país.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Pedro Luis Gutiérrez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

La verdad es que si escuchamos a los Portavoces, uno a lo mejor va a emplear alguna licencia parlamentaria para abstraerse y pensar que estamos en el Parlamento nacional, que estamos en el Congreso de los Diputados y bienvenido al Partido Regionalista que está debatiendo una ley que ya se debatió en el mes de diciembre, ya se debatió.

Y la Portavoz del Partido Socialista, yo me imagino que habrá leído la ley, me imagino que la habrá leído. Pero claro, si es que se la han leído, mi pregunta es cómo esperan si ya el calendario estaba en la ley que ha entrado en vigor el día 30 de diciembre, esperan ahora al día 1 de abril para decir: "vamos a modificar el calendario".

O no la han leído o se han dormido o algo ha pasado, porque claro, lo lógico era haberlo presentado en enero, que quién sabe a lo mejor lo habíamos aprobado y a lo mejor lo habíamos debatido.

En primer lugar, decirles que el Partido Popular está legitimado para cambiar de rumbo la educación en España, después de 30 años de leyes socialistas. El atrevimiento es muy grande, cuando se viene a decir que va a fracasar la ley. Pero déjenos ponerla en marcha, déjenos legislar, déjenos. Porque el Partido Popular ha demostrado que somos buenos legisladores. Pero ya hemos dicho desde tribuna parlamentaria que somos buenos, muy buenos gestores y también buenos legisladores, pero habrá que esperar a ponerla en marcha, que sin lugar a duda, a poco, a poco que mejoremos, vamos a hacer muchísimo más.

Todas las leyes de los últimos 30 años han sido socialistas, eso lo saben todos. Entonces parece que cuando viene el Partido Popular se ponen muy nerviosos, porque intentamos solucionar algunos de los muchos problemas.



Ese abandono escolar que es del 24,9 por ciento, el doble que el de la Unión Europea. Abandonan al terminar la etapa obligatoria, uno de cada cuatro alumnos ¿Eso les parece bien? Algo tendremos que hacer para mejorar.

La tasa de alumnos repetidores es muy alta y eso que se pasan con todas las asignaturas del mundo, que luego lo vamos a comentar.

El desempleo juvenil supera al 57 por ciento. En Alemania el ocho por ciento.

Los malos resultados académicos, les hemos dicho una y mil veces, como en PISA estamos muy atrás, estamos a unos niveles que no corresponden con la inversión que hacemos en España.

Ese esfuerzo, el esfuerzo económico importante que realizamos, dedicamos, que hemos dicho muchas veces, una media de 4.600 euros en las enseñanzas obligatorias; en torno a 5.000 en el bachiller y unos 100.000 euros a lo largo de la etapa educativa de un alumno que finalice.

Y ese modelo, con ese gasto no puede ser, no es sostenible. Estamos con una educación que nosotros queremos, desde el Partido Popular, que sea del siglo XXI y no del siglo XIX, como es lo que tenemos.

Es un modelo discriminatorio, como decíamos deja en la cuneta, uno de cada cuatro. Un modelo desigual, la diferencia entre Comunidades Autónomas es de un curso. Es que no es normal que un niño de 10 años de ciertas comunidades esté al nivel de niños de 9 años. Y eso les parece bien.

Es un modelo insostenible, duplica el gasto sin obtener mejoras. Con la inversión que hacemos podíamos estar a otros niveles. Es un modelo que está dejando a España a la cola de los países de la OCDE.

Pero voy a hablar de qué puntos podemos destacar de esa ley, que yo dudo que la hayan leído. Dudo que la hayan leído porque realmente si leen la LOMCE es un auténtico tratado de pedagogía, conviene que la lean.

Es una reforma sensata, práctica, que va a permitir desarrollar al máximo el potencial de cada alumno. En España en muchos casos empleamos metodologías y pedagogías del siglo XIX, con profesores del siglo XX y no nos damos cuenta que damos clase a alumnos del siglo XXI. Y algo tendremos que hacer para cambiar. Y algo tendremos..., y con eso con la LOMCE intentaremos mejorar todo eso.

Además otra cosa muy importante, la técnica normativa elegida para la LOMCE, responde a las recomendaciones de la OCDE, modificación limitada de la LOE, se ve que no la han leído porque les puedo indicar cuál era la base de la LOE y cuál son las limitaciones que la LOMCE hace. Es decir, lo bueno de las leyes, según todas las normativas, hay que dejarlas y es lo que se ha hecho desde Madrid, para poder legislar.

Los cambios de la LOMCE están basados en evidencias, los principales problemas detectados. Decíamos que la mejor defensa de la LOMCE es leerlo.

La reforma va a potenciar la labor de los directores, les va a dar mayor liderazgo pedagógico, la de los profesores. Recoge en el artículo 124 que "serán considerados autoridades públicas". Y ya digo que para titular en graduado en al ESO, en Bachiller tendrán que aprobar todas las asignaturas, no se podrá repetir con más de dos asignaturas; ahora pasaba todo el mundo.

Y por cierto, el título de graduado en ESO tendrá un peso del 70 por ciento, la nota de la ESO y un 30 por ciento la nota de ese examen final. Lo mismo que en bachiller será un 60 con relación a un 40.

Para finalizar decirles que modificar esa disposición adicional quinta del Real Decreto, comentarles que ahora mismo, hasta el día 4 de abril sus Señorías, que se dedican a la docencia, podrán presentar, si así lo estiman oportuno, pues digamos aportaciones a ese currículo hasta el 4 de abril se pueden presentar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: ...sí, Sr. Presidente, se pueden presentar en ese plazo todas las aportaciones que estimen oportunas.

Y yo pregunto, que a lo mejor la Portavoz del Partido Regionalista nos lo va a decir, a lo mejor han presentado a ese currículo, que finaliza el plazo el día 4 de abril, alguna aportación de todas esas que desde tribuna parlamentaria nos comenta día sí y día también.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Mire usted, Sr. Diputado, ¡vaya un papelón que le toca! Usted como docente, como profesor de la concertada privada, que diga esto y que salga aquí. Mire usted, esta ley no contenta a nadie ni a los de la pública ni a los de la concertada privada.

Y me dice usted, porque yo me molesto en hablar con el profesorado, que he dicho muchas veces, que tengo comunicación directa con los docentes, me da igual de la pública que de la concertada-privada y ninguno, ninguno está de acuerdo con esta ley.

Porque yo he llegado aquí y he dicho que la van a aplicar sí o sí. Me dice usted: se aprobó el 30 de diciembre. Hasta ahí llevo, ¡faltaría más que no lo supiera! Pero ustedes saben, ustedes tienen mayoría en el Congreso y si todas las Comunidades van y dicen una moratoria, que se aplique más tarde, porque no llegamos a tiempo, se puede hacer.

¿Qué no he leído la ley?, el que no la ha leído es usted. ¿Cómo que no he leído? y la he analizado y no hay por donde cogerla. Y el que es del siglo pasado es usted, totalmente, del siglo pasado como yo, pero usted es de la primera década, con sus ideas y con su forma de ser. ¡Vaya que sí!

Vamos a ver, además yo escucho a la comunidad educativa. No hay nadie de la comunidad educativa de esta región que esté de acuerdo en que se aplique en septiembre, porque falta tiempo. No quieren ni los padres ni los docentes, el comité de directores. Vaya usted al próximo comité de directores y cuéntela allí a todos los directores lo que me ha contado a mí, a ver lo que le dicen.

Si vamos a ver, si está el currículo, si el 26 de junio es cuando se va a aprobar el currículo de Cantabria, me va a decir usted cuándo van a hacer los reglamentos orgánicos de los centros, que en estas fechas, en estas fechas que es cuando se empiezan a hacer y no saben nada. Porque están todos desorientados, no saben nada. No saben ni los libros.

¿Pero cómo dice usted...? Este Sr. Consejero, no se ría, no se ría. Usted se ríe, se ríe todo el tiempo. Esto lo saben los docentes, se está riendo de una cosa tan seria como es... (Murmullos) Así nos va, así nos va, riéndose de la educación. Un chapucero total.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. NOCEDA LLANO: No hay derecho a que se ría de una cosa tan seria como es la educación.

Y lo que está usted haciendo, se está riendo de lo que está haciendo, de la educación en Cantabria, que la está desmantelando, pregúnteselo a los docentes, con esa improvisación y esa precipitación que todas las Comunidades, incluso las Comunidades gobernadas por el Partido Popular se han echado las manos a la cabeza, ante esta ley que se va a aplicar tan pronto. Dejen tiempo, pero este señor, como es el monaguillo de Wert, pues a todo que sí. Vamos a ver, hombre, sí (murmullos)

Mire, esto es una verdadera barbaridad, empezar a implantarla en el próximo septiembre. Va a haber un caos organizativo y pedagógico.

Y dice este señor Diputado que no, el tiempo me dará la razón, hablaremos en septiembre, cuando haya ese lío en los colegios, a ver qué dicen.

Y el señor Consejero, entonces, se podrá reír, porque se está riendo de toda la comunidad educativa de Cantabria, de todos esos señores, alumnos, padres, profesores, que salen continuamente a las calles, diciendo que no quieren la LOMCE. Y si se va a aplicar, por lo menos que les dé tiempo para que esté bien organizada, porque, como digo, va a ser un auténtico caos organizativo y pedagógico para el próximo septiembre. Pero como está claro, le da igual, si no se ríe, habla con los demás, es que él no está. Esto es una verdadera vergüenza.

Pero bueno, como ya he dicho, si la LOMCE y su implantación va a ser grave en todo el Estado, en esta región va a ser muchísimo más, por la incompetencia del Sr. Consejero y de su equipo.

Pero, como veo no hay ninguna intención. Y Sr. Diputado, verdaderamente a mí me daría verdadera vergüenza haber salido a esta tribuna y haber dicho lo que ha dicho. Porque a usted le están escuchando, como a mí, todos los



docentes de esta región. Así que cuando les vea, les explica a ellos y a los padres que van a los colegios públicos y a los concertados, las bondades de esta ley.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Y cuando tengan que comprar los libros, dice que la culpa es de los profesores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como hay empate, aplicando el artículo 94, queda desechada la proposición no de ley N.º 235.